

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Millares

2025/02739 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la modificación de las retribuciones a los concejales.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Millares, en sesión ordinaria de 3 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Modificar con efectos desde el día 1 de enero de 2025, el régimen retributivo y de dedicación de los miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación en las siguientes cuantías para adecuarlas a la legalidad vigente:

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dando traslado del mismo a la Administración General del Estado y a la de la Comunitat Valenciana a los efectos previstos en el artículo 65 de la LRBRL.

Millares, 5 de marzo de 2025.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

